

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

Departamento
JUNIN

Provincia
HUANCAYO

Distrito
EL TAMBO

Dirección
JR.LOS MANZANOS 1523

Cuarto Nivel **110113**
Observaciones **HUELLAS MALTRATADAS**
Donación de Organos **NO**

Grupo de Votación **247105**

CARMEN VELARDE KOECHUN
JEFE NACIONAL



Indice Der

000281 000281 197367 0183 01046732



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
EN NOMBRE DE LA NACIÓN



Por cuanto:

El Consejo Universitario en sesión del 16 de febrero del 2024 acordó
conferir el grado académico de:

Bachiller en Administración y Sistemas

a don(ña):

POL ROY EGOAVIL ALIAGA

Egresado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, Programa de Estudio de Administración y Sistemas, aprobado en acto académico el 26 de enero del 2024.

Por tanto: Se le expide el presente diploma para que se le reconozca como tal y se le otorguen los derechos que las leyes de la nación los acuerdan.

Dado y firmado en Huancayo, 16 de febrero del 2024



Doctor Fredi Gutiérrez Martínez
Rector



Doctor Luis Alfredo Calderón Villegas
Secretario General




Doctor Aguado Alvino Bejar Mormontoy
Decano

Código de universidad: 037
El diploma de grado académico de bachiller B
Inscrito con el registro nro . 210100006422
Libro nro . 95 - B
Folio nro . 147
Resolución nro . 0460-2024-GyT-CU-UPLA
Fecha de Resolución de Consejo Universitario: 16 de febrero del 2024
Tipo de documento: Dni
Nro de documento: 70399444
Modalidad de obtención del grado académico bachiller: Automático
Modalidad de estudios: P
Tipo de emisión del diploma: Original

Huancayo, 16 de febrero del 2024




Doctor Luis Alfredo Calderon Villegas
Secretario General

C00003165

El presente diploma y las firmas consignadas en el han sido emitidos a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.-Formalidad. En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad deba hacerse a través de alguna formalidad expresa o requerida de firma, esta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta." Para comprobar la autenticidad del presente diploma, dirjase a: <https://verificación.upla.edu.pe/> o escanear el siguiente QR:





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Consejo Universitario en sesión del 15 de julio del 2025 acordó conferir el título profesional de

Licenciado en Administración

a favor de:

POL ROY EGOAVIL ALIAGA

egresado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, Programa de estudios de Administración y Sistemas aprobado en acto académico el 11 de junio del 2025.

Por tanto, se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal y se le otorguen los derechos que las leyes de la nación los acuerdan.

Dado y firmado en Huancayo, 15 de julio del 2025.




Doctor Fredi Gutierrez Martinez
Rector




Doctor Pierre Chipana Loayza
Secretario General




Doctor Uldarico Inocencio Aguado Riveros
Decano

NÚMERO DE DIPLOMA	00003152T
CÓDIGO DE UNIVERSIDAD	037
REGISTRO	210200002107
LIBRO	54 - T
FOLIO	123
TIPO DE DOCUMENTO	DNI
NÚMERO DE DOCUMENTO	70399444
ABREVIATURA GRADO/TÍTULO	T
MODALIDAD DE OBTENCIÓN DEL GRADO O TÍTULO	TESIS
MODALIDAD DE ESTUDIOS	P
NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO	1800-2025-T-CU-UPLA
FECHA DE RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO	15 de Julio del 2025
FECHA DIPLOMA ORIGINAL	15 de Julio del 2025
TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA	Original




Doctor Pierra Chipana Loayza
Secretario General

El presente diploma y las firmas consignadas en el han sido emitidos a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.-Formalidad. En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad deba hacerse a través de alguna formalidad expresa o requiera de firma, esta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta." Para comprobar la autenticidad del presente diploma, diríjase a: <https://verificación.upla.edu.pe/> o escanear el siguiente QR:



Graduado	Grado o Título	Institución
<p>EGOAVIL ALIAGA, POL ROY</p> <p>DNI 70399444</p>	<p>Bachiller en Administración y Sistemas</p> <p>Fecha de diploma: 16/02/24</p> <p>Modalidad de estudios: PRESENCIAL</p> <p>Fecha matrícula: 02/04/2019</p> <p>Fecha egreso: 23/12/2023</p>	<p>UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES</p> <p><i>PERU</i></p>
<p>EGOAVIL ALIAGA, POL ROY</p> <p>DNI 70399444</p>	<p>Licenciado en Administración</p> <p>Fecha de diploma: 15/07/25</p> <p>Modalidad de estudios: PRESENCIAL</p>	<p>UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES</p> <p><i>PERU</i></p>


COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN

Lic. Adm. Herik Alan Guerrero Arellano
 DIRECTOR REGIONAL DE DESARROLLO Y REGULACIÓN PROFESIONAL
 CLAD N° 4423